



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): BARRAGAN HAYTARA JULIAN
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-082-03
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 6 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan: 664-2015-GOREMA-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 21/05/2015
Zafra: 2015-2016
Volumen del Plan(m3): 621.41
Consultor/Regente que suscribió el plan: PANDURO GONZALES FERNANDO MOISES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 18/06/2016, Término: 20/06/2016
Nro Res. Inicio PAU: 390-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Variación de Imputación de Cargos: 025-2017-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 309-2017-OSINFOR-DFFFS
Nro Res. Adecuación de Multa: 340-2018-OSINFOR-DFFFS

Multa Determinada: 0.884U.I.T.
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Hymenaea sp.</i> Azúcar huayo		40.91	0



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

2	<i>Chorisia integrifolia</i> <i>Lupuna</i>			13.59	13.59
3	<i>Aspidosperma subincanum</i> <i>Quillobordon</i>			22.14	5.591
4	<i>Huberodendron swietenoides</i> <i>Achihua</i>			14.5	14.491

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Couratari guianensis</i> <i>Misa</i>		110.1	110.1	27.93	25,4%	25,4%
2	<i>Matisia cordata</i> <i>Sapote</i>		142.21	140.318	15.728	11,2%	11,1%
3	<i>Protium carana</i> <i>Caraña</i>		169.61	157.191	5.82	3,7%	3,4%

Fuente: Resolución N° 309-2017-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 08/09/2016

Fecha y hora de Consulta: 27/12/2024 02:33:09

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.